

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

16170 *Resolución de 23 de julio de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 18/2026, de 29 de junio, por el que se adoptan determinadas medidas en el marco del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 18/2026, de 29 de junio, por el que se adoptan determinadas medidas en el marco del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 30 de junio de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2026.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.